

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

**INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
AL PRIMER SEMESTRE 2015.**

Julio 2015

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

PRESENTACIÓN	3
CONCEPTO:.	3
ALCANCE..	3
ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.	3
1º) COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS y EGRESOS	4
a) COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS	4
RECURSOS PROPIOS.	5
RECURSOS GOBIENO CENTRAL.	5
RECUROS FODESAF.	5
RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES	5
b) COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:	5
c) COMPORTAMIENTO DEL PLAN DEL COMPRAS	7
3º) ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI 2015	8
4º) INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO TIENE AFECTACIÓN EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	14
5º) CONCLUSIONES.	33
6º) PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINÚA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	34

PRESENTACIÓN

CONCEPTO: Según la Norma 4.5, del conjunto de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, la Evaluación Presupuestaria forma parte de las fases que integran el proceso presupuestario; siendo esta la metodología de carácter técnico, legal y administrativo mediante el cual se analiza y valora en forma sistemática, objetiva y oportuna los resultados físicos y financieros de la ejecución de los ingresos y egresos según Programas Presupuestarios, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad.

ALCANCE. La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos y metas, según los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario, tanto a nivel programático como financiero/presupuestario, en relación con los resultados esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA. Para la realización de la evaluación del presupuesto institucional, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

- 1º) El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
- 2º) Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
- 3º) Análisis del cumplimiento de metas contenidas en el POI 2015.
- 4º) La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los Estados Financieros en complemento de la ejecución presupuestaria.
- 5º) Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

1º) COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS y EGRESOS

A. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS: El comportamiento de la ejecución de los ingresos, incluyendo las principales desviaciones y variaciones que ha sufrido la proyección de los ingresos; así como la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el primer semestre del período 2015, se identifican en el siguiente cuadro:

La anterior desviación debe considerarse muy positiva para los intereses institucionales, por cuanto le permite a la institución realizar mayor inversión de recursos en el cumplimiento sus objetivos y con ello abarcar una mayor cantidad población beneficiaria.

**CUADRO Nº 1
PRINCIPALES DESVIACIONES REFLEJADA
EN LA PROYECCIÓN DE INGRESOS: I SEMESTRE 2015
(En miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS PROYECTADOS AL 30/06/2015	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 1-2015		MONTO DE INGRESOS AJUSTADO AL 30/06/2015	DESVIACIONES	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
Recursos Libres-propios	20,091,115.97	2,082,736.12		22,173,852.09	2,082,736.12	10%
RECURSOS ESPECÍFICOS	71,375,364.17	452,478.86	3,159,389.52	68,668,453.52	-2,706,910.66	-4%
Recursos FODESAF	23,021,951.96	265,538.52	2,823,608.05	20,463,882.43	-2,558,069.53	-11%
Recursos Red de Cuido	11,401,058.12			11,401,058.12	-	0%
Recursos INAMU	-	147,530.80	-	147,530.80	147,530.80	0%
Recursos Gobierno Central	28,871,143.77	-	165,213.83	28,705,929.94	-165,213.83	-1%
empresas comerciales	8,081,210.32	39,409.55	170,567.64	7,950,052.23	-131,158.09	-2%
TOTAL	91,466,480.14	2,535,214.98	3,159,389.52	90,842,305.60	-624,174.54	-1%

Para continuar con el análisis del comportamiento en la ejecución de los ingresos, en el siguiente cuadro se reflejan las principales desviaciones que experimentó la recaudación de los recursos institucionales.

**CUADRO Nº 2
PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS
EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS
PROYECTADOS PARA EL I SEMESTRE 2015
(En miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS PROYECTADOS A JUNIO	INGRESOS REALES A JUNIO	VARIACIONES (PROYECTADOS JUNIO/REALES JUNIO)	
			ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	22,173,852.09	19,461,320.19	-2,712,531.90	-12%
RECURSOS PROPIOS	22,173,852.09	19,461,320.19	-2,712,531.90	-12%
RECURSOS ESPECÍFICOS	68,668,453.52	74,352,446.53	5,683,993.01	8%
RECURSOS FODESAF	20,463,882.43	24,210,006.06	3,746,123.62	18%
RECURSOS RED DE CUIDO	11,401,058.12	13,130,015.92	1,728,957.80	15%
RECURSOS INAMU	147,530.80	147,530.80	-	0%
RECURSOS GOBIERNO CENTRAL	28,705,929.94	30,636,688.09	1,930,758.15	7%
RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES	7,950,052.23	6,228,205.66	-1,721,846.56	-22%
TOTAL	90,842,305.60	93,813,766.71	2,971,461.11	3%

Durante el primer semestre del período 2015, la recaudación de los ingresos-en términos generales- presenta un incremento del **3%**, con respecto a los recursos que se tenían proyectados percibir en las distintas fuentes que financian el quehacer institucional.

Las principales desviaciones que sufrieron los ingresos proyectados, según fuente de financiamiento, se identifican a continuación:

1. **RECURSOS PROPIOS:** La institución había previsto concluir el primer semestre 2015 con una recaudación en los Recursos Propios de **¢22.173.852,09 miles**, no obstante, la recaudación real disminuyó a la suma de **¢19.461.320,19 miles**, dando como resultado una desviación negativa de **¢2.712.531,90 miles**, la cual recae principalmente en la recaudación de los ingresos provenientes de las Leyes 4760 y 6443, cuya incidencia podría ser la situación macroeconómica que se afronta a nivel de país.
2. **RECURSOS GOBIENO CENTRAL:** En esta fuente de financiamiento se proyectó percibir la suma de **¢28.705.929,94 miles**, monto que tuvo una desviación positiva en términos absolutos que asciende a **¢1.930.758,15 miles**, lo cual representa en términos relativos un **7%** de incremento.
3. **RECUROS FODESAF:** Con esta fuente de financiamiento se presenta una situación igual a la descrita anteriormente ya que se tenía proyectado que ingresaran **¢20.463.882,43 miles**, siendo los ingresos reales superiores en la suma de **¢3.746.123,62 miles**.
4. **RECURSOS EMPRESAS COMERCIALES:** En este Programa, se tenía previsto percibir la suma de **¢7.950.052,23 miles** y se logró recaudar la suma de **¢6.228.205,66 miles**, reflejando una desviación negativa por la suma de **¢1.721.846,56 miles** la cual es producto de la disminución en las ventas que se habían proyectado para el primer semestre del 2015. Aunado a lo anterior, para el primer semestre de 2015, se tenía previsto la apertura de la Tienda del Depósito Libre de Golfito, situación que no se dio, por cuanto la remodelación no se finalizó en la fecha establecida.

B. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS: El nivel de ejecución que se refleja en los egresos, en términos generales es razonable, en virtud de que durante el primer semestre del período se deben realizar una serie de acciones previas a los procesos, tanto de contratación administrativa, como a la identificación y procesamiento de la información concerniente a la población objetivo que se atenderá durante el período. Para una mejor visualización de la realidad institucional, en el siguiente cuadro se detallan los egresos, según concepto de gasto y a nivel institucional.

**CUADRO Nº 3
REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO, A NIVEL INSTITUCIONAL
DURANTE EL I SEMESTRE 2015
(En miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO AJUSTADO (PREVISTO I SEMESTRE)	EGRESOS REALES	% DE EJECUCIÓN REAL, SEGÚN EGRESOS REALES
Remuneraciones	8,874,035.03	7,247,999.25	82%
Servicios	4,365,882.13	2,306,885.37	53%
Materiales y Suministros	4,939,917.24	2,686,637.86	54%
Bienes Duraderos	1,518,707.85	18,234.13	1%
Otras Transferencias Corrientes	2,191,691.57	1,656,654.69	76%
Cuentas Especiales	185,410.42		0%
TOTAL ADMITIVO/OPERATIVO	22,075,644.25	13,916,411.29	63%
Transferencias Corrientes	64,342,634.90	42,303,959.74	66%
Inversión Social	64,342,634.90	42,303,959.74	66%
Transferencias de Capital	4,424,026.45	750,153.02	17%
Inversión Social	4,424,026.45	750,153.02	17%
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	68,766,661.35	43,054,112.75	63%
TOTAL	90,842,305.60	56,970,524.05	63%

Para la realización del análisis contenido en el cuadro anterior, se tomó como punto de partida la proyección de ingresos definida para el primer semestre del período 2015, para proyectar la ejecución de los egresos que se podrían realizar al primer semestre; todo en estricto apego a la recaudación efectiva de los ingresos.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la Partida Bienes Duraderos es la que presente mayor rezago en su la ejecución; esto debido a que con la puesta en marcha del Plan Punte al Desarrollo, impulsado por el Gobierno de la República se consideró que se podrían destinar recursos de ésta para necesidades, tanto de equipo como otro tipo de requerimientos que fueran determinados a partir del inicio oficial de labores de doscientas plazas de Cogestores, por lo que de forma estratégica se procedió a atrasar la ejecución del Plan de Compras.

Para efectos del presente informe, además del análisis que se realiza a la Ejecución Real, es determinante identificar aquellos recursos presupuestarios, que a la fecha se mantienen como compromisos contractuales, los cuales están compuestos en su gran mayoría por contratos vigentes, cuya modalidad de ejecución se realiza mensualmente. Además la institución cuenta con otro tipo de compromisos que se denominan "obligaciones institucionales" los cuales son beneficios aprobados a la población objetivo, que se encuentran debidamente registrados en los Sistemas Informáticos (SAP y SABEN), producto de la gestión institucional. Estos compromisos y obligaciones deben ser honrados durante el período presupuestario vigente.

En concordancia con lo antes expuesto, seguidamente se presenta el comportamiento de la información atinente, tanto de los compromisos contractuales como de las obligaciones institucionales.

**CUADRO N° 4
REPRESENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES
Y OBLIGACIONES CON BENEFICIARIOS
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO
(En miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO AJUSTADO I SEMESTRE	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	RESOLUCIONES REGISTRADAS EN SABEN (Inversión Social)	TOTAL COMPROMISOS CONTRACTUALES Y RESOLUCIONES EN SABEN	% DE COMPROMISOS TOTALES VS RECURSOS PROYECTADO 1 SEMESTRE
Remuneraciones	8,874,035.03	1,809.02		1,809.02	0%
Servicios	4,365,882.13	4,177,208.39		4,177,208.39	96%
Materiales y Suministros	4,939,917.24	3,430,963.15		3,430,963.15	69%
Bienes Duraderos	1,518,707.85	2,083,582.62		2,083,582.62	137%
Otras Transferencias Corrientes	2,191,691.57				0%
Cuentas Especiales	185,410.42				0%
TOTAL ADMITIVO/OPERATIVO	22,075,644.25	9,693,563.18		9,693,563.18	44%
Transferencias Corrientes	64,342,634.90	756,008.91	47,045,759.55	47,801,768.45	74%
Inversión Social	64,342,634.90	756,008.91	47,045,759.55	47,801,768.45	74%
Transferencias de Capital	4,424,026.45		320,299.57	320,299.57	7%
Inversión Social	4,424,026.45		320,299.57	320,299.57	7%
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	68,766,661.35	756,008.91	47,366,059.12	48,122,068.02	70%
TOTAL	90,842,305.60	10,449,572.09	47,366,059.12	57,815,631.20	64%

De la información contenida en los cuadros anteriores se desprende que del total de recursos que se pretendía ejecutar durante primer semestre del período 2015, la institución logró realizar un Gasto Real **¢56.970.524,05 miles**, lo cual equivale a un **63%**, con respecto a la proyección de gasto determinada para el primer semestre. Adicional a la ejecución lograda durante el primer semestre del período; también se adquirieron compromisos para lo que resta del período la suma de **¢57.815.631,20 miles**, los cuales representan un **64%**, en relación al presupuesto proyectado para el I semestre.

2º) PLAN DEL COMPRAS: Otro aspecto a considerar en el presente análisis es la ejecución de los recursos asignados al Gasto Administrativo Operativo que se ejecutan a través del Plan de Compras Institucional. Luego de haber identificado los ajustes que éste sufrió durante el periodo en estudio, se obtiene la información que se puede visualizar en el siguiente cuadro.

**CUADRO Nº 5
COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DEL COMPRAS
(En miles de colones)**

DESCRIPCIÓN	MONTO INICIAL	AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS		MONTO AJUSTADO	NECESIDADES AJUSTADAS				% DE EJECUCIÓN
		REBAJOS	AUMENTOS		NECESIDADES INICIALES	DISMINUCIONES	AUMENTOS	NECESIDADES AJUSTADAS	
	4.529.575.940,00	36.350.000,00	186.700.000,00	4.679.925.940,00					
Plan de Compras					338	3	78	413	
Total necesidades atendidas								83	
% de necesidades atendidas									20%
Monto real ejecutado				256.001.660,36					
Necesidades en proceso				2.615.866.734,36				230	
% necesidades en proceso									56%
Total necesidades atendidas				2.871.868.394,72				313	
Necesidades sin iniciar proceso				1.808.057.545,28				100	24%

Como se puede observar, de la información contenida en el cuadro anterior se desprende que, la institución logró satisfacer el **83** de las necesidades institucionales definidas por las Unidades Ejecutoras para el período 2015, equivalente a un **20%** de ejecución Real del Plan de Compras. Además de lo anterior se encuentran en proceso 230 necesidades que equivalen a un **56%** del total de necesidades definidas al primer semestre. Quedando un total de **100** necesidades pendientes de iniciar el proceso de adquisición, que en términos porcentuales equivale a un 24%.

3º) IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES REALIZADAS A LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI; MEDIANTE AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESO.

La información atinente a las desviaciones de mayor relevancia que afectaron metas y resultados del POI, con respecto a lo estimado previamente y los ajustes realizados mediante "Ajustes o Variaciones" al Presupuesto Ordinario del período 2015, es proporcionada por el Área de Planificación Institucional, a través del documento denominado "Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria". No así los documentos que respaldan los movimientos realizados mediante "Ajustes o Variaciones" al Presupuesto Ordinario del período 2015 son responsabilidad del Área de Administración Financiera.

**CUADRO N° 6
IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS
ESTABLECIDAS EN EL POI, AFECTADAS MEDIANTE
AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

DOCUMENTOS RESPALDO	META INICIAL	AJUSTES METAS		METAS AJUSTADAS	TIPO DE META	N° ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO
		Aumento	Disminución			
Modificación Presupuestaria 01-2015	71	13	6	78	Organizaciones	CD 077-03-2015
Modificación Presupuestaria 01-2015	56,600	3,442	1,684	58,358	Atención de Familias	CD 077-03-2015
Modificación Presupuestaria 01-2015	18,000	561		18,561	Alternativas de Cuido	CD 077-03-2015
Modificación Presupuestaria 01-2015	160,000	3,374	951	162,423	Avancemos	CD 077-03-2015
Modificación Presupuestaria 01-2015	600	86		686	Asignación Familiar	CD 077-03-2015
Modificación Presupuestaria 01-2015	800	78		878	Prestación Alimentaria	CD 077-03-2015
Presupuesto Extraordinario 01-2015						
Presupuesto Extraordinario 01-2015	1,397	32		1,429	Ideas Productivas	CD-121-03-2015
Presupuesto Extraordinario 01-2015	1,500	489		1,989	FIDEIMAS Servicios de apoyo	CD-121-03-2015
Presupuesto Extraordinario 01-2015						
Presupuesto Extraordinario 01-2015	58,358	2,464		60,822	Atención a las familias.	CD-121-03-2015
Presupuesto Extraordinario 01-2015	18,561			18,561	Alternativas de Cuido	CD-121-03-2015

Dada la naturaleza de las desviaciones observada, que en su mayoría implicaron aumentar los recursos destinados a Inversión Social, sea por incremento del presupuesto institucional, o por traslados de recursos de otras Partidas Presupuestarias a Transferencias Corrientes o de Capital, el efecto de estas variaciones en su mayoría conllevó también aumentar las metas a nivel de familias, personas y organizaciones, beneficiadas a través del Programa de Bienestar y Promoción Familiar, permitiendo una mayor cobertura a las necesidades de la Población Objetivo.

4º) **ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI 2015:**

Siguiendo con el análisis de la información, se procedió con la identificación del nivel de cumplimientos en la ejecución de las metas establecidas en el POI 2015, para los recursos de Inversión Social, por considerarse que son las de mayor relevancia a nivel institucional. De la información contenida en el Informe de Ejecución al 30/06/2015 y el Informe de Cumplimientos de Metas y Ejecución Presupuestaria, con corte a la misma fecha, elaborado por el Área de Planificación Institucional, se obtuvieron los siguientes resultados.

**CUADRO N° 7
METAS ALCANZADAS Y PRESUPUESTO EJECUTADO
SEGÚN TIPO DE BENEFICIO OTORGADO**

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	METAS INICIALES 2015	METAS AJUSTADAS	METAS EJECUTADAS	PRESUPUESTO ASIGNADO	EGRESOS REALES
Familias (Necesidades Básicas)	56,600	60,822	68,489	40,546,546.76	11,513,040.87
Ideas Productivas	1,397	1,429	171	2,047,530.80	244,880.02
Mejoramiento de Vivienda	500	91	91	2,000,000.00	239,882.37
FIDEIMAS servicios de apoyo	1,500	1,989	952	1,600,000.00	1,600,000.00
Fideicomiso INAMU				100,000.00	100,000.00
Alternativas de Cuido	18,000	18,561	16,993	21,986,577.72	7,368,941.27
Avancemos	160,000	162,423	152,695	50,066,800.68	21,068,457.65
Organizaciones	71	78	18	5,136,687.90	515,270.64
Asignación Familiar/inciso H	600	686	396	1,481,135.65	115,926.60
Prestación Alimentaria/inciso K	800	878		1,430,940.65	4,540.00
Recursos transferidos al BANVI				650,000.00	500,000.00
Contrataciones				2,575,849.28	283,173.32
Intereses ctas. ctes.				92,513.15	22,821.03
ASOFELFI				279.00	
TOTALES				129,714,861.59	43,576,933.78

La información anterior fue extraída del Informe de Cumplimiento de metas y Ejecución Presupuestaria elaborado por el Área de Planificación Institucional, conforme la siguiente transcripción:

“Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria” siendo que en el Área Financiera lo transcribe en el presente informe; tal y como se puede visualizar seguidamente.

**“Informe de Cumplimiento de Metas
y Ejecución Presupuestaria
Del 01 de enero al 30 de junio del 2015.**

Resultados de la Gestión Institucional
Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios del año 2015

La información presupuestaria analizada en este informe, tiene como respaldo las modificaciones presupuestarias institucionales así como de presupuestos extraordinarios, los cuales en la mayoría de los casos conllevaron a modificaciones en las metas establecidas en el POI para el programa de Bienestar y Promoción Familiar.

En el siguiente cuadro se especifican

Cuadro N° 1: Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios,
Del año 2015.

N° de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Modalidad afectada	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes	
				Metas Ajustadas	Presupuesto Ajustado
Modificación Presupuestaria 01-2015	CD 077-03-2015. Fecha 02 de marzo 2015	Organizaciones	Aumenta ¢1.234.512.358	59 Organizaciones	¢4,155,365,148
			Disminuye ¢300.000.000	19 Organizaciones	¢981,322,753
		Atención de Familias	Aumenta ¢ 1,940,975,157,69	58.358 familias	¢39,295,221,948,59
			Disminuye ¢949,498,069		
		Alternativas de Cuido	Aumenta ¢550,000,000	18.561 Niños/ Niñas	¢21,721,039,200,00
		Avancemos	Aumenta ¢868,777,601,25	162.423 Estudiantes	¢50.066.800.675,39
			Disminuye ¢244,986,204,86		
		Asignación Familiar	Aumenta ¢157.945.701,79	686 Familias	¢1.481.135.651,79
Prestación Alimentaria	Aumenta ¢107.750.701,79	878 Jóvenes	¢1.430.940.651,79		

Presupuesto Extraordinario 01-2015	CD-121-03-2015 Fecha 26 de marzo 2015	Atención a las familias.	Aumenta ¢1.251,324,816,31	60,822 Familias	¢40.546.546.764,90
		Ideas Productivas	Aumenta ¢47.530.802	1.429 Ideas Productivas	¢2.047.530.802,00
		FIDEIMAS Servicios de apoyo	Aumenta ¢100.000.000	1989 Familias	¢350.000.000
		Alternativas de Cuido	Aumenta ¢265.538.516	No hay ajuste de meta	¢21.986.577.716,00

Fuente: Modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios del año 2015

Programa de Bienestar y Promoción Familiar

Mediante este programa se propiciará el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza, requieren del aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar, excepto en el caso de Emergencias.

Las transferencias económicas, a ser otorgadas directamente por las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), deben ir acompañadas por procesos o acciones de promoción y orientación individual o familiar, que promuevan la movilidad social ascendente.

Para ello, se incentivará la elaboración y articulación de planes familiares de promoción integral, en el marco del reconocimiento de que en la atención de la pobreza deben complementarse los aspectos materiales y no materiales, y para ello la participación de la familia, como objeto-sujeto de intervención, así como la articulación con la oferta gubernamental organizaciones sociales, grupos de organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, bajo el principio de corresponsabilidad social de las personas usuarias y de solidaridad y compromiso con las familias de la población objetivo.

La premisa fundamental de la que se parte es que la asistencia social es un derecho y no una dádiva, pero debe estar orientada a la movilidad.

La ejecución de este programa está bajo responsabilidad de la Subgerencia de Desarrollo Social la cual a su vez se divide según la estructura institucional en tres áreas de trabajo las cuales son: Bienestar y Promoción Familiar, Desarrollo Socioproductivo y Comunal y Desarrollo Socioeducativo, a continuación se presentan la distribución de la oferta de beneficios según el área a la que pertenecen.

Área de Bienestar y Promoción Familiar:

- Atención de familia
- Asignación Familiar
- Prestación Alimentaria
- Atención de Emergencias
- Alternativas de atención a la niñez

Área Desarrollo Socioproductivo y Comunal

- Organizaciones de Desarrollo Socioproductivo y Comunal
- Ideas Productivas
- Mejoramiento de Vivienda
- Fideicomiso

Área Socioeducativo

- Avancemos

2.2.1 Bienestar Familiar

Tiene como sujeto de atención a las familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social; determinadas según los parámetros institucionales y atendidos directamente por la Institución o por intermedio de sujetos privados debidamente acreditados. La forma de intervención institucional será establecida de acuerdo con las necesidades o carencias materiales y no materiales de las familias y se otorgará durante un periodo determinado.

Comprende la atención de carencias en educación formal e informal, satisfacción de necesidades básicas, satisfacción de necesidades alimentarias, acceso a servicios específicos, pago de costo de atención en alternativas de cuidado, subsidio para la compra de lote (para familias con ocupación en precarios, en áreas comunales, en riesgo habitacional por emergencias o desalojo, entre otros), compra de vivienda integral en situaciones de excepción, mejoramiento de las condiciones habitacionales, titulación, producción, capacitación técnica y empresarial, formación para el trabajo, formación humana, emergencias e implementos escolares, entre otros.

De acuerdo a las necesidades de las familias, esta modalidad se divide en los siguientes beneficios:

2.2.1.1 Beneficio: Atención a Familias

Este beneficio se otorga según motivos que respaldan necesidades básicas de las familias entre las cuales se identifican: el apoyo a familias para cubrir necesidades de alimentación u otras necesidades básicas, veda a los pescadores, capacitación, formación humana y articulación, alternativas de cuidado, entre otros. Este beneficio favorece a familias de todo el país, pero se da prioridad a las comunidades más pobres del país.

Mediante el beneficio Atención a Familias, durante el primer semestre del año 2015, se proporcionó apoyo a 68.240 familias, de las cuales 13.755 se atienden mediante la Estrategia Puente para el Desarrollo, éstas se ubican en distritos prioritarios con grupos de pobreza 1 y 2 y pobreza extrema. Adicionalmente 15.782 familias son atendidas de acuerdo al perfil antes citado pero que no tienen la condicionalidad de estar ubicadas en distritos priorizados. También 29.275 familias recibieron atención temporal por alguna urgencia o necesidad inmediata que debía ser atendida; por último se registran 9.428 familias atendidas por medio del beneficio Seguridad Alimentaria el cual tiene un fin específico atender a familias en condición de pobreza especialmente aquellas que tienen a una mujer como cabeza de hogar con menores a cargo.

2.2.1.2 Beneficio: Asignación Familiar:

Para este beneficio se otorgarán aportes en dinero efectivo, como asignación familiar, a los trabajadores de bajos ingresos que tengan hijos o hijas con discapacidad permanente o menores de dieciocho años, o mayores de dieciocho años y menores de veinticinco años, siempre y cuando sean estudiantes de una institución de educación superior. Mediante el beneficio Asignación Familiar durante el primer semestre 2015 se atendió a 396 Familias para un monto total de ₡115.926.6 miles

2.2.1.3 Beneficio: Prestación Alimentaria:

Las personas beneficiarias serán jóvenes de albergues operados por el Sistema Nacional de Protección Especial, egresados en razón de haber alcanzado su mayoría de edad y, al momento de dicho egreso, presenten las condiciones siguientes: carencia de recursos familiares, personales o laborales suficientes para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia y educación continua, debidamente atestada por el PANI.; ser estudiante en cualquiera de los ciclos educativos. Las personas estudiantes de postsecundaria que cumplan los requisitos del primer párrafo de este inciso y que, por su situación socioeconómica o de salud, no hayan podido matricular la carga académica completa, podrán recibir el beneficio, el cual empezará a girarse a partir del momento en que matricule, como mínimo, dos materias del plan de estudios. Para disfrutar dicho beneficio, las calificaciones obtenidas no deberán ser inferiores al mínimo establecido por el órgano competente para aprobar el curso.

Durante el primer semestre del 2015 se atendió por medio de este beneficio a un total de 17 jóvenes con una ejecución presupuestaria de ₡4.540,0 miles de colones.

2.2.1.4 Beneficio: Atención de emergencias

El beneficio para la atención de emergencias está orientado a brindar apoyo económico para compra de alimentación, vestido, enseres, pago de alquiler, entre otros, a aquellas familias que se han visto afectadas por algún tipo de emergencia ocasionada por un desastre natural o provocado por el hombre, y que requieran de la intervención institucional, por ejemplo: inundaciones, terremotos, incendios, derrumbes o deslizamientos, temblores, tornados y contaminación ambiental, entre otros. Su ejecución a nivel de las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales. En el primer semestre del año 2015, se beneficiaron 232 familias afectadas por situaciones de emergencias, con una inversión de ₡ 157.322.3 miles de colones.

2.2.1.5 Alternativas de Atención a la niñez

El IMAS con su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez; se lograron beneficiar durante el primer semestre 2015, 16.993 niños y niñas, para una inversión de ₡7.368.941,3 miles de colones.

2.2.2 Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal

Esta Área se orienta al beneficio de familias, grupos y comunidades según perfil definido con énfasis en los territorios priorizados.

El objetivo de la intervención institucional es mejorar las condiciones de vida y facilitar el acceso a los servicios básicos, así como la promoción de emprendimientos y el desarrollo de capacidades socio productivas y de generación de empleo de las personas, familias grupos y organizaciones en estrecha alianza con instancias institucionales gubernamentales y no gubernamentales. A continuación se presenta el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria de los beneficios que conforman esta área.

2.2.2.1 Organizaciones de Desarrollo Socioproductivo y Comunal

Según el POI 2015, para este beneficio se indica “tiene como sujeto de atención a la comunidad, ésta es concebida como un conjunto de familias o grupos humanos en interacción, ubicados en espacio territorial o unidad geográfica, con características sociales, ambientales, culturales y económicas particulares; con demandas específicas y comunes que serán canalizadas para la atención del IMAS mediante sujetos público o privados”.

Para lograr lo anterior, se desarrollarán diferentes estrategias y mecanismos de intervención social que permitan el intercambio de información permanente, de experiencias y conocimiento de las necesidades de la población beneficiaria con la participación de las organizaciones e instituciones públicas y privadas presentes en las comunidades.

En esta modalidad se desarrolla proyectos de Infraestructura Comunal, Proyectos Productivos Grupales y Proyectos de Infraestructura para Instituciones adscritas como instituciones de Bienestar Social.

Se debe señalar, que históricamente este beneficio concentra su mayor ejecución en la segunda semestre del año, debido a la prioridad institucional durante los primeros meses del año es la ejecución de los Programas Avancemos y Bienestar Familiar. Además, las organizaciones que postulantes de los proyectos presentan debilidades en la oportunidad aportar los requisitos según los procedimientos establecidos para este beneficio.

A continuación, se presenta un cuadro resumen correspondiente a la ejecución de este beneficio durante el primer semestre 2015.

Cuadro N° 2: Organizaciones, Proyectos Ejecutados al 30 Junio 2015

Desarrollo y Mejoramiento de servicios comunitarios	Unidad de medida	Meta Anual Ajustada, incluye Organizaciones trasladadas del superávit 2013 al POI 2014 (*)	Ejecución	%
Transferencias corrientes y transferencias de capital	Proyectos, Organizaciones	87 proyectos (78 organizaciones)	18	20.68%

Fuentes: Elaboración propia con información de Sistemas e Información e Investigación Social, Año 2015.

2.2.2.2 Beneficio: Ideas productivas

El objetivo de este beneficio es mejorar las condiciones socioeconómicas de familias y organizaciones mediante un financiamiento reembolsable o no reembolsable, orientado hacia actividades económicas: como las agropecuarias, la pesca, industria, comercio, turismo, artesanía entre otros; con dicho financiamiento las familias pueden adquirir equipo, materia prima, construcción de obras de infraestructura productiva para la generación, almacenamiento y distribución de los bienes y servicios, pago de gastos de implementación necesarios para la realización de las obras productivas (apoyo económico en el mercadeo y distribución de los bienes y servicios).

Durante primer semestre del año 2015, se beneficiaron con Ideas Productivas Individuales 171 familias, para un monto invertido de ₡ 244.880 miles de colones.

2.2.2.3 Beneficio: Mejoramiento de Vivienda

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales para las familias en pobreza extrema grupo 1 y 2 y pobreza, con vivienda propia debidamente registradas, o adjudicadas por instituciones públicas y construcción viviendas indígenas. El beneficio se otorga prioritariamente dirigido a la conservación de la vivienda familiar, de aquellas que presentan condiciones de hacinamiento, adaptación de las viviendas a las disposiciones de la Ley 7600, afectadas por emergencias, salud de sus integrantes, seguridad, entre otras. Este beneficio cubre el costo de los materiales y la mano de obra, así como gastos de implementación.

Durante el primer semestre 2015, 91 familias recibieron apoyo económico para el mejoramiento y ampliación de su vivienda; para lo cual el IMAS invirtió la suma de ₡ 181.077,2 miles de colones.

Se debe destacar que este beneficio se constituye en una de las metas que ha presentado históricamente en la Institución, una de las más bajas ejecuciones, debido a que la prioridad de ejecución durante los primeros meses del año se concentra en los Programas Avancemos y Bienestar Familiar; por tanto, en el segundo semestre es donde se concentra la mayor ejecución de mejoramiento de la vivienda. Además, está condicionado al compromiso de las familias que se postulan como beneficiarias, para que entreguen la documentación de manera oportuna y ajustada a los procedimientos establecidos para este beneficio.

2.2.2.4 Fideicomiso:

Este beneficio consiste en recursos financieros no reembolsables dirigidos a familias que tienen unidades productivas consolidadas. Pretende facilitar el acceso a crédito bancario a las familias en condición de pobreza del país mediante una acción coordinada entre los bancos y el IMAS. Estos recursos serán destinados a avales de garantía y procesos de capacitación. Es importante indicar que por parte de la institución se giro el 100% de los recursos

asignados al FIDEIMAS, lo que corresponde a un monto de ₡1.700.000 miles de colones. El Fideimas reporta que al 30 de junio del 2015 se han otorgado 305 fondos de garantía y se han impartido 647 capacitaciones, para una ejecución presupuestaria de ₡649.896,00 miles de colones.

2.2.3 Desarrollo Socioeducativo

2.2.3.1 Beneficio: Avancemos

El beneficio Avancemos tiene como fin lograr la permanencia de los y las jóvenes en el Sistema Educativo Formal y la promoción de la reinserción al sistema educativo formal, de los jóvenes que por diversas situaciones han desertado de éste.

Este beneficio consiste en una transferencia monetaria que contribuye con las familias, para que los y las estudiantes obtengan su título de bachillerato en educación media y pueda participar en procesos socioeducativos, mantenerse en el sistema educativo y continuar sus estudios en la educación superior, para una posterior formación profesional que facilite su inserción en el mercado laboral.

Los montos por nivel académico se aprueban por estudiante y se desglosan de la siguiente manera: ₡22.500 para aquellos estudiantes que cursan el séptimo, octavo y noveno año y ₡35.000 para los estudiantes que cursan decimo, undécimo y duodécimo año. Es importante señalar que esta transferencia económica se le gira a la madre o encargado/a.

La ejecución durante el primer semestre del año 2015 fue de 152.695 estudiantes (119.557 familias), con una inversión en ₡ 21.068.457,7 en miles de colones.

Cuadro N° 3: IMAS Ejecución Programa Bienestar y Promoción Familiar según Beneficios.
Del 01 de enero al 30 Junio 2015.

Oferta Programática			
Área	Beneficio	Familias	Monto Ejecutado(en miles de colones)
Bienestar Familiar	Atención a Familias	68.240 Familias	₡10.893.723,60
	Asignación Familiar	396 Familias	₡115.926,60
	Prestación Alimentaria	17 Familias	₡4.540,00
	Emergencias	232 Familias	₡157.322,30
	Alternativas de Atención a la Niñez	16.993 Niños/ Niñas	₡7.368.941,30
Desarrollo Socioproductivo y Comunal	Organizaciones de Desarrollo Socioproductivo y Comunal.	18 (proyectos)	₡515.270,00
	Ideas Productivas	171 (Ideas Productivas)	₡244.880,00
	Mejoramiento de Vivienda	91 Familias	₡181.077,00
	Fideicomiso	305 Fondos de Garantía 647 Capacitaciones	₡649.896,00 **
Desarrollo Socioeducativo	Avancemos	152.695 Estudiantes	₡21.068.457,7

Fuente: SABEN. Datos al 30-06-2015

Nota: (*): Los datos en la población beneficiaria no pueden ser sumados, ya que una misma familia puede recibir más de un beneficio

()**: El IMAS ha girado el 100% de los recursos asignados a FIDEIMAS (₡1.700.000 miles de colones), la ejecución presentada en el cuadro N°2 corresponde a los recursos colocados y las capacitaciones impartidas.

Cumplimiento de las Metas considerando ajustes presupuestarios

Cuadro N° 4: Cumplimiento de la Meta considerando los Ajustes en Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios. 30 de junio del 2015.

Oferta Programática					
Área	Beneficio	Meta Ajustada después de Modificaciones	Familias	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Monto Ejecutado(en miles de colones)
Bienestar Familiar	Atención a Familias	56.600 Familias	68.240 Familias	121%	€10.893.723,60
	Asignación Familiar	686 Familias	396 Familias	57,73%	€115.926,60
	Prestación Alimentaria	878 Jóvenes	17 Jóvenes	1,94%	€4.540,00
	Emergencias	-	232 Familias	-	€157.322,30
	Alternativas de Atención a la Niñez (Red de Cuido)	18.561 Niños/Niñas	16.993 Niños/ Niñas	91,55%	€7.368.941,30
Desarrollo Socioproductivo y Comunal	Desarrollo y Mejoramiento de Servicios Comunitarios	78 Organizaciones/87 Proyectos	18 (proyectos)	20,69%	€515.270,00
	Ideas Productivas	1429 Ideas Productivas	171 (Ideas Productivas)	11,97%	€244.880,00
	Mejoramiento de Vivienda	800 Familias	91 Familias	11,38%	€181.077,00
	Fideicomiso	800 Fondos de Garantía 1500 Familias Capacitadas	305 Fondos de Garantía 647 Capacitaciones	38% Fondos de Garantía 43% Capacitaciones	€649.896,00
Desarrollo Socioeducativo	Avancemos	162.423 Estudiantes	152.695 Estudiantes	94%	€ 21.068.457,7

Fuentes: SABEN, Elaboración propia con información de Sistemas e Información e Investigación Social, Año 2015"

5º) ANALISIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se presentan los Estados Financieros y las notas respectivas correspondientes al período del 30 de junio 2015

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL BALANCE GENERAL COMBINADO AL 30 DE JUNIO 2015 (expresado en colones)			
		2015	2014
Activos	NOTAS		
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	38,421,359,158	17,239,636,047
Cuentas a cobrar a corto plazo-neto	4	6,633,275,371	6,028,587,638
Inventarios-NETO	5	2,594,720,535	1,994,445,975
Otros activos a corto plazo	6	242,721,590	260,518,080
Total Activo Corriente		49,888,123,065	25,523,187,739

Activo No Corriente			
Cuentas a cobrar a largo plazo	7	49,702,809	184,319,185
Propiedades, planta y equipos explotado	8	5,880,418,414	6,214,603,236
Bienes históricos y culturales		27,696,469	27,696,469
Construcciones en proceso	9	169,569,820	99,667,841
Otros activos a largo plazo		61,503,762	20,507,903
Total Activo No Corriente		6,188,891,274	6,546,794,632

Total Activos		56,077,014,339	32,069,982,372
=====			
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Deudas a corto plazo	10	2,532,572,979	2,415,212,090
Depósitos en garantía	11	54,797,778	50,041,163
Otros fondos de terceros	12	144,243,755	103,115,814
Total Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	13	1,602,522,331	1,499,984,621
Otros pasivos corto plazo		149,750	
Total Pasivo Corriente		4,334,286,593	4,068,353,688
Pasivo no corriente			
Total Documentos a pagar a largo plazo	14	6,275,084	6,275,084
Total Deudas a largo plazo	15	18,388,586	18,388,586
Total Pasivo no corriente		24,663,670	24,663,670

Total Pasivos		6,354,996,673	4,093,017,357
=====			
Patrimonio			
Patrimonio neto público			
Capital		6,630,509,885	48,500
Resultados acumulados	16	11,994,678,165	16,478,454,255
Resultado del período		31,096,829,616	11,498,462,260
Total Patrimonio		49,722,017,666	27,976,965,015
Total Pasivo y Patrimonio		56,077,014,339	32,069,982,372
=====			

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ESTADO DE RESULTADOS COMBINADO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2015
(Expresado en colones)**

Ingresos	NOTAS	2015	2014
Impuestos Moteles	17	810,241,627	303,127,308
Contribuciones sociales Ley 4760	18	15,226,593,868	16,439,132,748
Multas, sanciones, remates y confiscalización		687,486	346,870
Ingresos y resultados positivos por ventas		6,049,571,443	6,340,881,949
Ingresos de la propiedad		-53,990,337	221,904,069
Transferencias	19	66,570,938,819	49,830,048,400
Total Ingresos		88,774,628,856	73,135,441,343
Gastos			
Gastos de funcionamiento		10,105,894,371	9,949,237,178
Resultados negativos		3,642,406,761	3,715,061,305
Total Gastos de funcionamiento y resultados negativos		13,918,887,082	13,664,298,484
Transferencias			
Transferencias corrientes			
Transf. Corrientes a personas		42,339,380,176	46,593,921,809
Total Transferencias corrientes a entidades privadas		93,722,278	56,164,607
Transferencias corrientes al sector público		619,029,856	99,589,773
Total Transferencias corrientes	20	43,052,132,310	46,749,676,189
Transferencias de capital			
Transf. De capital a personas		239,882,400	325,567,500
Transferencias de capital a entidades del sector privado		522,192,489	640,849,140
Transferencias de capital a entidades del sector público		18,756,910	93,489,600
Total Transferencias de capital		780,831,799	1,059,906,240
Total Transferencias		43,832,964,109	47,809,582,429
		0	
Total Gastos		57,751,851,191	61,473,880,913
Otros ingresos		189,551,249	953,822,758
Otros gastos	21	115,499,298	1,116,920,929
Total de ingresos/gastos distintos de operaciones		74,051,951	-163,098,171
Excedente del período		31,096,829,616	11,498,462,260

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
 Por el año terminado el 30 de junio 2015
 (Expresados en colones costarricenses)

	<u>Patrimonio Inicial</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Excedentes del Periodo</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 30 de diciembre 2014	48,500	16,478,454,255	11,498,462,260	27,976,965,015
				0
Patrimonio Inicial	6,630,461,385			
Ajuste de superávit acumulado		-4,483,776,090		-4,483,776,090
Pago de Excedentes del año anterior			-11,498,462,260	-11,498,462,260
Excedente del periodo			31,096,829,616	31,096,829,616
Saldo al 30 de junio 2015	6,630,509,885	11,994,678,165	31,096,829,616	49,722,017,666

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ANALISIS FINANCIERO BALANCE GENERAL COMBINADO
 AL 30 DE JUNIO 2015

			ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL %	
	2015	2014	ABSOLUTO	RELATIVO	Jun-15	Jun-14
Activos						
Activo Corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	38,421,359,158	17,239,636,047	21,181,723,111	123%	68.52%	54%
Cuentas a cobrar a corto plazo-neto	6,633,275,371	6,028,587,638	604,687,733	10%	11.83%	19%
Inventarios-Neto	2,594,720,535	1,994,445,975	600,274,560	30%	4.63%	6%
Otros activos a corto plazo	242,721,590	260,518,080	-17,796,489	-7%	0.43%	1%
Total Activo Corriente	47,892,076,654	25,523,187,739	22,368,888,915	88%	85%	80%
=====						
Activo No Corriente						
Cuentas a cobrar a largo plazo- Neto	49,702,809	184,319,185	-134,616,376	-73%	0.09%	1%
Propiedades, planta y equipos explotados	5,880,418,414	6,214,603,236	-334,184,821	-5%	10.49%	19%
Bienes históricos y culturales	27,696,469	27,696,469	0	0%	0.05%	0%
Construcciones en proceso	169,569,820	99,667,841	69,901,979	70%	0.30%	0%
Otros activos a largo plazo	61,503,762	20,507,903	40,995,859	200%	0.11%	0%
Total Activo No Corriente	6,188,891,274	6,546,794,632	-357,903,359	-5%	11%	20%

Total Activos	56,077,014,339	32,069,982,372	22,010,985,556	69%	100%	100%
=====						
Pasivos						
Pasivo Corriente						
Deudas a corto plazo	2,532,572,979	2,415,212,090	117,360,889	5%	40%	59%
Depósitos en garantía	54,797,778	50,041,163	4,756,616	10%	1%	1%
Otros fondos de terceros	144,243,755	103,115,814	41,127,941	40%	2%	3%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	1,602,522,331	1,499,984,621	102,537,710	7%	25%	37%
Total Pasivo Corriente	4,334,286,593	4,068,353,688	265,932,905	7%	68%	99%

Pasivo no corriente						
Documentos a pagar a largo plazo	6,275,084	6,275,084	0	0%	0%	0%
Deudas a largo plazo	18,388,586	18,388,586	0	0%	0%	0%
Total Pasivo no corriente	24,663,670	24,663,670	0	0%	0%	1%

Total Pasivos	6,354,996,673	4,093,017,357	2,261,979,316	55%	100%	100%
=====						
Patrimonio						
Patrimonio Inicial	6,630,509,885	48,500	6,630,461,385	13671054%	13%	0%
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	11,994,678,165	16,478,454,255	-4,483,776,090	-27%	24%	59%
Resultado del período	31,096,829,616	11,498,462,260	19,598,367,356	170%	63%	41%

Total Patrimonio	49,722,017,666	27,976,965,015	0	0%	100%	100%
=====						
Total pasivo y Patrimonio	56,077,014,339	27,995,353,601	2,261,979,316	8%	100%	100%
=====						

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL				
ESTADO DE RESULTADOS				
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2015				
(Expresado en colones)				
ANALISIS HORIZONTAL				
	2,015	2,014	ABSOLUTO	RELATIVO
Ingresos				
Impuestos Moteles	810,241,627	303,127,308	507,114,319.51	167%
Contribuciones sociales Ley 4760	15,226,593,868	16,439,132,748	-1,212,538,879.79	-7%
Multas, sanciones, remates y confiscalización	687,486	346,870	340,615.75	98%
Ingresos y resultados positivos por ventas	6,049,571,443	6,340,881,949	-291,310,505.88	-5%
Ingresos de la propiedad	-53,990,337	221,904,069	-275,894,405.72	-124%

Transferencias	66,570,938,819	49,830,048,400	16,740,890,418.81	34%
Total Ingresos	88,774,628,856	73,135,441,343	15,639,187,512.68	21%
=====				
Gastos				
Gastos de funcionamiento	10,105,894,371	9,949,237,178	156,657,192	0
Resultados negativos	3,642,406,761	3,715,061,305	-72,654,544	0
Total Gastos de funcionamiento y resultados negativos	13,918,887,082	13,664,298,484	254,588,598.19	2%
=====				
Transferencias				
Transferencias corrientes				
Transf. Corrientes a personas	42,339,380,176	46,593,921,809	(4,254,541,632.77)	-9%
Total Transferencias corrientes a entidades privadas	93,722,278	56,164,607	37,557,671.29	67%
Transferencias corrientes al sector público	619,029,856	99,589,773	519,440,082.36	522%
Total Transferencias corrientes	43,052,132,310	46,749,676,189	(3,697,543,879.12)	-8%
=====				
Transferencias de capital				
Transf. De capital a personas	239,882,400	325,567,500	(85,685,100.00)	-26%
Transferencias de capital a entidades del sector privado	522,192,489	640,849,140	(118,656,651.13)	-19%
Transferencias de capital a entidades del sector público	18,756,910	93,489,600	(74,732,689.63)	-80%
Total Transferencias de capital	780,831,799	1,059,906,240	(279,074,440.76)	-26%
=====				
Total Transferencias	43,832,964,109	47,809,582,429	(3,976,618,319.88)	-8%
=====				
Total Gastos	57,751,851,191	61,473,880,913	(3,722,029,721.69)	-6%
Otros ingresos	189,551,249	953,822,758	(764,271,508.90)	-80%
Otros gastos	115,499,298	1,116,920,929	(1,001,421,630.80)	-90%
Total de ingresos/gastos distintos de operaciones	74,051,951	-163,098,171	237,150,121.90	-145%
=====				
Excedente del período	31,096,829,616	11,498,462,260	19,598,367,356.27	170%
=====				

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), es una Institución autónoma con personería jurídica, creada según la Ley 4760, del 30 de abril de 1971, vigente a partir del 08 de mayo de ese mismo año.

La Ley 4760 señala en su Artículo 2º-, lo siguiente: “El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza.”

Fines Específicos

A partir de su finalidad primordial, el artículo 4 de la Ley, establece los siguientes fines específicos:

“Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense.

Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos;

Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país;

Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar trabajo remunerado;

Atender las necesidades de los grupos sociales o de las personas que deban ser provistas de medios de subsistencia cuando carezcan de ellos;

Procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras, especializadas en estas tareas, en la creación y desarrollo de toda clase de sistemas y programas destinados a mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza con el máximo de participación de los esfuerzos de estos mismos grupos; y

Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los expresados en esta Ley.”

Las Tiendas Libres de Impuestos, son un Programa del IMAS, creado mediante el Reglamento de la Ley 4760 del 04 de mayo de 1971, Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, el cual establece que:

La explotación exclusiva de los Puestos Libres de Derecho, también denominados Tiendas Libres, que se otorga al IMAS por la Ley 6256 del 28 de abril de 1978, modificada por la Ley 8563 de Fortalecimiento del IMAS del 9 de enero del 2007.

NOTA No. 2 Principios, Políticas y Prácticas Contables

A- Principios Contables

Los Estados Financieros Combinados IMAS-Tiendas Libres de Derecho, se han elaborado y emitido de acuerdo con el Decreto N° 34460-H Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense vigentes como son los criterios relativos al registro, presentación y revelación de las políticas contables, principalmente los principios:

1- Primer grupo de los fundamentales

➤ Ente Contable Público

Constituirá un ente contable público los Órganos y Entes que administran custodian fondos públicos, cada una de estas entidades públicas que administran recursos y obligaciones constituye, al margen de su naturaleza jurídica, una unidad contable independiente con atribuciones y deberes propios.

El IMAS es una entidad identificada como Entes Contable del Sector Público que cumple con las siguientes características:

- (i) naturaleza jurídica independiente,
- (ii) administran recursos, obligaciones y sus patrimonios,
- (iii) tienen bajo su responsabilidad el registro contable de la universalidad de sus transacciones, y
- (iv) satisfacen todos los requisitos de presentación de los Estados Financieros.

Dentro de la clasificación de ente contable, el IMAS se clasifica como Institución Descentralizada no Empresarial cuya responsabilidad de la emisión de los Estados Financieros Institucional está en la Gerencia General.

➤ Gestión Continua

Con respaldo de la Ley 4760 se considera que las actividades del IMAS se desarrollarán de forma continua, cuya existencia tiene plena vigencia y proyección futura.

2- Segundo grupo de los fundamentales:

➤ No compensación entre activos y pasivos e ingresos y gastos

El registro de las operaciones se efectúa bajo el criterio de partida doble, se realizan compensación de partidas solamente en los casos en que una disposición legal así lo establezca de conformidad con la directriz CN-001-2006, publicada en la Gaceta N° 133 del 11 de julio de 2006.

➤ Unidad de Medida y regulaciones cambiarias

La moneda funcional del Instituto es el colón costarricense, la cual a su vez es la moneda de presentación de los estados financieros. El tipo de cambio utilizado por para la conversión de transacciones en dólares es el establecido por el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio del

2014 el tipo de cambio de referencia del BCCR por US\$1 se estableció en ¢ 537.58 para la compra y ¢ 548.66 para la venta.

➤ **Realización**

El IMAS tiene estructurado un sistema de información contable que permite, además de informar lo sucedido dentro de sus operaciones, prever situaciones futuras. Los hechos son reconocidos en el periodo en que se realizan, para medir la relación de los costos y gastos con los ingresos que se generan, serán registrados en la medida que se haya cumplido con la norma jurídica vigente y/o práctica de general aceptación, como asimismo teniendo en consideración los posibles efectos futuros de los hechos económicos.

➤ **Devengo**

Se sigue el sistema de contabilidad acumulativa, con base en el devengado, los ingresos se reconocen en el momento en que ocurren y los gastos en el momento en que incurren.

En los casos de que el devengo de ciertos ingresos y gastos no se logren identificar, el registro contable se efectúa a partir del reconocimiento o pago de la obligación y de la percepción efectiva de los recursos.

➤ **Valor Histórico**

Los saldos se anotan en los estados financieros, a su valor histórico.

➤ **Revelación Suficiente**

Los estados financieros contienen la información necesaria que expresa adecuadamente la situación económica - financiera y de los recursos y gastos del Ente; para la base de la toma de decisiones. La información es en consecuencia, pertinente, comprensible, imparcial, verificable, oportuna, confiable, comparable y suficiente.

En notas explicativas al pie de los estados financieros y otros cuadros se presentan información de eventos o transacciones en términos monetarios extraordinarios o que ameriten algún tipo de explicación para que la información sea transparente.

➤ **Prudencia**

La medición o cuantificación contable debe ser prudente en sus cálculos, así como en la selección de procedimientos considerados como equivalentes y aceptables, escogiendo aquellas que indudablemente no modifiquen, ni a favor ni en contra, la situación de la entidad o el resultado de sus operaciones.

➤ **Desafectación**

El IMAS cuenta con sistema informático integrado que permite el registro contable de las transacciones a base contable, y la afectación presupuestaria a base caja. Siendo así, las afectaciones presupuestarias de ingresos y gastos se realizan según su naturaleza.

➤ **Consolidación**

Para la presentación los estados financieros, se realiza la consolidación de cifras económicas - financieras, de las transacciones de índole social y administrativa y las realizadas por las Tiendas Libres en la venta de bienes, permitiendo la eliminación de transacciones recíprocas y su integración, posibilitando la presentación de estados financieros únicos sobre la situación del IMAS.

B- Políticas y Prácticas contables

➤ **Base de registro de los Activos, pasivos, Ingresos y Gastos**

El registro de activos, pasivos, ingresos y gasto son realizados de conformidad con la normativa emitida por la Contabilidad Nacional, mediante Directrices específicas emitidas con la finalidad de uniformar los criterios de registro en las instituciones del Sector Público, las cuales se detallan a continuación

➤ Directriz CN-001-2005, publicada en la Gaceta N° 206 de 26 de octubre del 2005, se cumple en los siguientes términos:

➤ **Registro de las partidas de bienes duraderos**

Contablemente todos los activos que cumplen las condiciones para ser reconocido como tal son registrados en el grupo denominado “Bienes Duraderos. Los bienes que no cumplen con las condiciones son reconocidos como gasto según lo establece la normativa interna.

Para efectos presupuestarios, dentro del registro de las partidas de bienes duraderos, se contemplarán todos los bienes adquiridos por partida presupuestaria 5 de acuerdo con el Clasificador Objeto del Gasto.

➤ **Método de depreciación**

Los activos se reconocen al costo, dado que no se han realizado revaluaciones de éstos. Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el Método de Línea Recta con base en la vida útil estimada. Todos los componentes del rubro de Bienes Duraderos se registran a su costo histórico. Subsecuentemente los terrenos, edificios, equipo de cómputo y de oficina y los vehículos al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación se registra a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo y vehículos, 7 años maquinaria y 5 años para equipo de cómputo).

Los activos intangibles se registran al costo. Las erogaciones que no extienden la vida útil del activo se cargan a los resultados. La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea

recta.

➤ **Construcciones, Adiciones y Mejoras**

Tal como lo establece la Directriz CN-01-2005 los activos fijos en proceso de construcción se registran en una cuenta especial de construcción Obras y mejoras.

➤ **Activos y pasivos contingentes**

Tal como establece la Directriz CN-02-2006 publicada en la Gaceta N° 133 del 11 de junio del 2006, los pasivos contingentes se revelan, los cuales corresponden a diferentes procesos legales, la mayoría de los mismos se indican como inestimable por lo cual no puede realizarse una estimación fiable del importe de la obligación. Además no existe una evidencia objetiva suficiente, de que los sucesos futuros pueden afectar una cuantía necesaria para liquidar alguna obligación,

➤ **Reconocimientos de las provisiones**

En cumplimiento de la Directriz CN-003-2007 para los procesos judiciales o administrativos se entenderá que son probables en la fecha de notificación del primer acto del proceso, para los cuales el IMAS estableció una provisión del 10% cuando se pueda estimar en forma fiable su cuantía.

➤ **Inventarios, los métodos de valuación, separación, reconocimiento y clasificación de los Inventarios, forma de registro y pérdidas de los inventarios:**

De conformidad con la Directriz CN-002-2007 el IMAS cuenta con un inventario reconocido clasificado de acuerdo con su naturaleza separando los bienes de mercancías a vender y de los material y suministros administrativos.

Los inventarios en bodega están valuados al costo y corresponde a materiales y suministros destinados para la prestación del servicio, así como mercadería disponible para la venta. El método de valuación del inventario al cierre del periodo es por el Método de Promedio Ponderado. Se trata contablemente de un inventario permanente y anualmente se realiza un recuento físico ajustando las diferencias.

➤ **Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad Planta y Equipo**

El IMAS cuenta con un auxiliar informático que le permite que todos sus activos estén debidamente registrados y contralados, cumpliendo con la Directriz CN-001-2009 denominada “Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad Planta y Equipo. A la fecha los activos se encuentran a costo histórico, y no se han definido políticas contables que permitan la revaluación.

❖ *Valoración de Activo*

Los activos son registrados al valor razonable o valor de mercado, incluyendo todos los costos de la

transacción. En caso de no existir información del costo de algunos activos, se utiliza el costo a su valor razonable o valor de mercado, más probable de obtener en el estado y circunstancias existentes a la fecha del balance general o a la toma de la información, no con base a las condiciones pasadas o esperadas en el futuro.

❖ Revaluación de Activos

A la fecha los activos se encuentran a costo histórico, y no se han definido políticas contables que permitan la revaluación.

❖ Depreciación de Activos

Los gastos por depreciación de los activos se calculan por el Método de Línea Recta con base en la vida útil estimada. La depreciación se registra a la tasa necesaria para amortizar el costo según su vida útil estimada (50 años para edificios, 10 años para mobiliario y equipo y vehículos, 7 años maquinaria y 5 años para equipo de cómputo).

Las erogaciones que no extienden la vida útil del activo se cargan a los resultados. La tasa de amortización es de 3 años y es calculada por el método de línea recta.

❖ Baja de Bienes

Según normativa interna los bienes en desuso o dañados son dados de baja por medio de una resolución administrativa.

➤ **Registro de los Ingresos por Donaciones y Regalos en Especie**

De acuerdo con la Circular CN-003-2009, las donaciones del período actual se registran como un ingreso por transferencias de capital en el Estado de Resultados y si es de períodos anteriores en el donaciones, en el Estado de Cambios en el Patrimonio neto.

➤ **Registro Contable de Arrendamientos**

El IMAS solo cuenta con arrendamientos operativos y se registran conforme a la Circular CN-003-2010 Registro contable de los Arrendamientos (operativos y financieros).

BALANCE GENERAL COMBINADO

(En colones)

Activo Corriente

NOTA No. 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

En esta cuenta se incluye los saldos que tiene la institución en caja general, en cajas chicas de oficinas centrales y áreas regionales, destinados a atender gastos menores y urgentes en el marco de la normativa específica sobre Cajas chicas, mantenidos en dinero efectivo y en moneda nacional. Se Incluye recursos depositados en moneda nacional bajo la forma de cuentas corrientes, en entidades bancarias domiciliadas en el territorio nacional, además incluye, la totalidad de los fondos depositados en la cuenta de Caja Única en moneda nacional a través de la Tesorería Nacional y títulos de gobierno central a certificados a plazo y otros similares.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2014	2013	
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	38,421,359,158	17,239,636,047	21,181,723,111
Total	38,421,359,158	17,239,636,047	21,181,723,111

La variación refleja un aumento del 123% producto de los recursos ociosos que se mantiene distribuido en sus cuentas corrientes, principalmente en caja única.

NOTA No. 4 Cuentas por Cobrar corto plazo

Las cuentas por cobrar forman parte del activo corriente, cuya percepción se prevé para un tiempo máximo de doce meses. Al 30 de junio del 2014 están compuestas por impuestos por cobrar, correspondiente al registro de los impuestos de la Ley 8343 de Moteles, Contribuciones Sociales a favor del IMAS según la Ley No.4760 y No.6443. Mensualmente se registran las cuentas por cobrar de los patronos, según la facturación de planillas realizada por la CCSS y las cancelaciones reportadas. El saldo mostrado corresponde a la totalidad de patronos morosos con el IMAS.

Además se incluyen préstamos a empleados, transferencias establecidas por Ley, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, intereses no devengados, que provengan o no de operaciones y cuyo plazo de recuperación no excede a un año. También se registran los movimientos con las entidades financieras que nos brindan el servicio de procesamiento de ventas a través de tarjetas de crédito y débito.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Cuentas por Cobrar</i>	6,633,275,371	6,028,587,638	604,687,733
Total	6,633,275,371	6,028,587,638	604,687,733

Nota: Las cuentas por cobrar se presentan netas. La Institución se encuentra realizando un Plan de Depuración de las cuentas por cobrar, lo cual refleja solo un aumento del 10% con respecto al año anterior.

NOTA No. 5 Existencias (Inventarios)

Representan los bienes que se tienen para el uso en el accionar ordinario de la institución. Incluye además los bienes que se tienen disponibles para la venta en las Tiendas Libres de impuestos y también para el uso en el accionar ordinario del Área de Empresas Comerciales. Las existencias se valoran al costo de adquisición.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Existencias</i>	2,594,720,535	1,994,445,975	600,274,560
Total	2,594,720,535	1,994,445,975	600,274,560

La variación representa un aumento del 30% respecto al año anterior.

NOTA No. 6 Otros activos a corto plazo

Están constituidos por las partidas que representen servicios u otros conceptos pagados que aún no han sido recibidos en su totalidad, y van a ser absorbidos como gastos conforme se consumen. Los saldos mostrados representan, los seguros pagados por adelantado correspondientes a pólizas de incendio, robo, riesgos de trabajo y de la flotilla de vehículos, por un año. Mensualmente se ajusta el gasto correspondiente. Además se incluye el combustible prepagado por compra de combustible de uso de la flotilla Institucional.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Otros activos a Corto Plazo</i>	242,721,590	260,518,080	-17,796,489
Total	242,721,590	260,518,080	-17,796,489

La variación corresponde a disminución del 7% respecto al año anterior.

Activo no Corriente

NOTA No. 7 Cuentas por cobrar Largo Plazo

Un derecho económico que tiene la institución o empresa contra otro ente estatal, privado o persona física que se adquiere principalmente al venderle bienes y servicios o bien por prestarle dinero.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Cuentas por Cobrar Largo Plazo</i>	49,702,809	184,319,185	-134,616,376
Total	49,702,809	184,319,185	-134,616,376

Se presentan netas. El aumento representa una disminución del 73% respecto al año anterior.

NOTA No. 8 Propiedad, Planta y Equipo

Bienes de propiedad de la Institución adquiridos con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios, que tienen una vida útil superior a un año y no se agotan en el primer uso.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Propiedad, Planta y Equipo</i>	5,880,418,414	6,214,603,236	-334,184,821
Total	5,880,418,414	6,214,603,236	-334,184,821

La variación refleja una disminución del 5 % respecto al año anterior, correspondiente depuración de activos por desuso.

NOTA No. 9 CONSTRUCCION EN PROCESO

Cuenta comprende costos y demás gastos incurridos para la construcción o ampliación de inmuebles, hasta el momento en que dichos bienes se encuentren en condiciones optimas para ser utilizados, los cuales se registran transitoriamente y luego son traspasadas a la cuenta definitiva de activo, cuando se reciben los informes de que se ha concluido la obra y que ha sido recibido a satisfacción por la Administración.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Construcciones proceso</i>	169,569,820	99,667,841	69,901,979
Total	169,569,820	99,667,841	69,901,979

La variación corresponde al aumento del 70% por avance de obras de mejoramiento de edificaciones.

Pasivo y Patrimonio

Pasivo Corriente

NOTA No. 10 Deudas corto plazo

Contempla las cuentas por pagar a proveedores por la adquisición de bienes y servicios.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Cuentas por Pagar corto plazo</i>	2,532,572,979	2,415,212,090	117,360,889
Total	2,532,572,979	2,415,212,090	117,360,889

NOTA No. 11 Depósitos en garantía moneda nacional.

Son fondos recaudados por cuenta de terceros en base a normas legales, convenios o contratos que no han sido transferidos al titular y aquellos que se encuentran en poder del de la institución en garantía del cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Depositos en garantía</i>	54,797,778	50,041,163	4,756,616
Total	54,797,778	50,041,163	4,756,616

NOTA No. 12 Otros Fondos a terceros

Conjunto de cuentas de obligaciones contraídas por la Institución en el desarrollo de su función, se incluyen asimismo eventuales tenencias de fondos pertenecientes a terceros ajenos a la institución, originada por depósitos erróneos en cuentas las bancarias de la institución.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Otros Fondos a Terceros</i>	144,243,755	103,115,814	41,127,941
Total	144,243,755	103,115,814	41,127,941

NOTA No. 13 Provisiones y Reservas Técnicas

Contempla provisiones para litigios y demandas, provisiones salariales (vacaciones y aguinaldo) y salario escolar.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Provisiones</i>	1,602,522,331	1,499,984,621	102,537,710
Total	1,602,522,331	1,499,984,621	102,537,710

Se aplica el principio del devengo.

Pasivo no Corriente

NOTA No. 14 Documentos por pagar largo plazo

Cuenta son obligaciones de carácter no corriente que han sido documentadas a favor de terceros, contraídas por la Institución en concepto de adquisición de bienes y servicios con proveedores comerciales, por contratos de construcción de obras en bienes del activo fijo y por otras deudas.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Documento por pagar Largo Plazo</i>	6,275,084.00	6,275,084.00	0.00
Total	6,275,084.00	6,275,084.00	0.00

Al 30 de junio 2015 la cuenta no presenta variaciones, se mantiene sin movimiento.

NOTA No. 15 Deudas Largo Plazo

Cuenta incluye obligaciones de carácter no corriente de la Institución, derivadas de transacciones y/o flujos económico-financieros no incluidos en las cuentas anteriores.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Deudas Largo Plazo</i>	18,388,586.00	18,388,586.00	0.00
Total	18,388,586.00	18,388,586.00	0.00

Al 30 de junio 2015, la cuenta no presenta variaciones se mantiene sin movimiento.

Patrimonio

NOTA No. 16 Resultados del período

Superávit o Déficit producto de la operación durante el período actual de la institución.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Resultado del periodo</i>	11,994,678,165	16,478,454,255	-4,483,776,090
Total	11,994,678,165	16,478,454,255	-4,483,776,090

ESTADO DE RESULTADOS COMBINADO

(En miles de colones)

Ingresos Corrientes

NOTA No. 17 Ingresos Tributarios

Corresponde al ingreso del registro del impuesto de la Ley 8343 Moteles, a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social, que deben pagar los negocios calificados y autorizados por el Ministerio de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia, como moteles, y hoteles sin registro, casa de alojamiento ocasional y similares.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Ingresos Tributarios</i>	810,241,627	303,127,308	507,114,320
Total	810,241,627	303,127,308	507,114,320

NOTA No. 18 Contribuciones Sociales

Corresponde al registro del aporte de los patrones de la empresa privada en general correspondiente al medio por ciento mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos, ordinarios o extraordinarios, que paguen a los trabajadores de sus respectivas actividades que estén empadronados en el INA y el Seguro Social o en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

También están obligados a pagar el aporte, las instituciones autónomas del país, cuyos recursos no provengan del presupuesto general ordinario de la República.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Contribuciones Sociales</i>	15,226,593,868	16,439,132,748	-1,212,538,880
Total	15,226,593,868	16,439,132,748	-1,212,538,880

NOTA No. 19 Transferencias corrientes

Contempla las transferencias según la Ley 4760 de Creación del IMAS, por los aportes que realice el Estado de su presupuesto ordinario o extraordinario. Todos estos fondos se solicitan a la Tesorería Nacional, ya que esto entra a la Caja Única del Gobierno. Además se incluye los aportes de la Ley 8563 de Fortalecimiento del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares cuyo destino será para los programas sociales.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Transferencias Corrientes y Capital</i>	66,570,938,819	49,830,048,400	16,740,890,419
Total	66,570,938,819	49,830,048,400	16,740,890,419

Gastos Corrientes

NOTA No. 20 Transferencias corrientes

Erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos los cuales se destinan a, personas, entes y órganos del sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gastos corrientes por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas organismos internacionales, prestaciones, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros.

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Transferencias Corrientes</i>	43,052,132,310	46,749,676,189	-3,697,543,879
Total	43,052,132,310	46,749,676,189	-3,697,543,879

Otros Gastos

Conjunto de cuentas comprensivas de los gastos en que incurre la Institución, derivados de transacciones y/o flujos económico-financieros que significan gastos ó resultados negativos. Se incluyen, diferencias de cambio por activos financieros, reintegros al sector privado entre otros:

NOTA No. 21 Otros Gastos

Descripción de la Cuenta	Período		Variación
	2015	2014	
<i>Otros Gastos</i>	115,499,298	1,116,920,929	-1,001,421,631
Total	115,499,298	1,116,920,929	-1,001,421,631

Al realizar la conciliación de los datos reflejados en el Informe de Ejecución Presupuestaria, con los datos del Informe Financiero, ambos informes con corte al 30/06/2015 se obtienen los siguientes resultados.

**CUADRO N° 8
CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN
DEL ESTADO RESULTADOS COMBINADO
VERSUS
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 30/06/2015
En miles de colones**

INFORMACION PRESUPUESTARIA		INFORMACION CONTABLE	
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	MONTO	CUENTAS CONTABLE	MONTO
INGRESOS:		AFECTACIÓN CONTABLE:	
Ingresos Tributarios	157,584.34	Ingresos Tributarios	102,034.11
Contribuciones Sociales	14,611,238.85	Contribuciones Sociales	14,391,474.21
Ingresos no Tributarios	6,683,853.39	Ingresos no Tributarios	6,630,576.75
Transferencias Corrientes	64,015,620.31	Transferencias Corrientes	64,015,620.31
Recuperación de Préstamos	3,105.55	Recuperación de Préstamos	
Financiamientos	8,342,364.27	Financiamientos	8,342,364.27
TOTAL INGRESOS	93,813,766.71	TOTAL INGRESOS	93,482,069.66
		MAS:	
		Partidas presupuestaria afecta Cuentas de Orden	331,422.56
		Partidas presupuestaria afecta Cuentas de Pasivos	274.50
SUMAS IGUALES	93,813,766.71	SUMAS IGUALES	93,813,766.71
EGRESOS PRESUPUESTARIAS		REGISTROS CONTABLES	
Remuneraciones	7,247,999.25	Remuneraciones	7,247,999.25
Servicios	2,516,444.99	Servicios	2,404,849.95
Materiales y Suministros	2,760,251.56	Materiales y Suministros	28,407.37
Bienes Duraderos	18,234.13	Bienes Duraderos	1,461.42
Transferencias Corrientes y de Capital	44,427,594.12	Transferencias Corrientes y de Capital	43,513,003.69
TOTAL EGRESOS	56,970,524.05	TOTAL GASTOS	53,195,721.68
		MAS:	
		Partidas presupuestaria afecta Cuentas de Orden	-
		Partidas presupuestaria afecta Cuentas de Activos	212,236.80
		Partidas presupuestaria afecta Cuentas de Pasivos	3,562,565.56
SUMAS IGUALES	56,970,524.05	SUMAS IGUALES	56,970,524.05
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	36,843,242.67	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	36,843,242.67

6º) CONCLUSIONES.

Del análisis realizado a los resultados de la gestión institucional durante el I semestre 2015, se concluye que existen debilidades en la ejecución de procesos, que podrían estar incidiendo para que algunas acciones sean desarrolladas exitosamente, lo cual genera que la gestión institucional no logre los niveles de eficiencia y eficacia requeridos.

7º) **PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINÚA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

DETERMINACIÓN DE LAS PRINCIPALES DEBILIDADES.

- a) **DEBILIDADES DETERMINADAS EN PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL GASTO ADMINISTRATIVO OPERATIVO:** Conforme se desprende de la ejecución del Plan de Compra, las Unidades Ejecutoras no realizaron oportunamente las acciones requeridas para ingresar los Sistema SAP y MER LINK las solicitudes de pedidos que conllevan implícitos procesos de Contratación Administrativa, según se desprende de la Ejecución Real la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones la cual alcanza únicamente un **20%**.

Otro aspecto a considerar es que en algunas contrataciones se establecieron amplios rangos de ejecución (de enero a diciembre), incluso para eventos cuya implementación generalmente es en tiempos específicos y en espacios temporales menores, lo cual implica que el Plan Anual de Adquisiciones se vea afectado en su oportuna ejecución.

También, el Plan Anual de Adquisiciones muestra una fuerte debilidad, y consiste en que en éste se incorporan la totalidad de los recursos contenidos en las diferentes Partidas Presupuestarias que conforman el Gasto Administrativo Operativo, a excepción de la Partida de Remuneraciones y algunos recursos de Subpartidas que tienen gastos muy específicos, como el caso de Viáticos y Transporte.

ACCIONES A SEGUIR: Instruir a las Unidades Ejecutoras para que durante el Proceso de Formulación Presupuestaria, definan una programación para la ejecución de los recursos que se ajusté a la realidad de los espacios de tiempos que demandan la realización de las acciones que se deben ejecutar para poder atender en tiempo y forma sus necesidades; para tal efecto se requiere que utilicen criterios concordantes con las actividades que requiere ejecutar el Área de Proveeduría, para la atención integral de las necesidades institucionales.

Para tal efecto, es necesario que las Unidades Ejecutoras cumplan con las instrucciones emitidas por la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Proveeduría Institucional al inicio de cada período, en el sentido de que todas las solicitudes de pedido en las cuales medien acciones del Proceso de Contratación que tengan una duración superior a los tres meses, éstas deben cargadas en los Sistemas durante el primer cuatrimestre del período; lo cual garantiza que se le atiendan las necesidades a las Unidades y que la ejecución de los recursos presupuestados e incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones sea realizada de forma eficiente y eficaz.

Otro aspecto necesario de tomar en consideración y que debe ser valorado en el contexto de la mejora continua y búsqueda de la eficiencia y la eficacia institucional, es que las Unidades Ejecutoras deben delimitar con claridad los recursos que se incorporan en el Plan Anual de Adquisiciones, ya que a éste se deben incorporar única y exclusivamente aquellos que efectivamente serán ejecutados mediante el proceso de Contratación Administrativa y que respondan a la Programación Presupuestaria definida durante el Proceso de Formulación Presupuestaria.

- b) **DEBILIDADES DETERMINADAS EN LA DELIMITACIÓN DE LAS METAS EN EL POI:** Al momento de realizar el análisis a la información contenida en el documento denominado **“Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria”** proporcionado por el Área de Planificación Institucional, se logra determinar que no existe vinculación y congruencia entre las metas establecidas

en el POI y la ejecución de éstas con los recursos de Inversión Social; tampoco se vinculan y los recursos de Inversión Social y los recursos asignados al Gasto Administrativo Operativo.

Tampoco fue posible identificar en dicho informe, ningún tipo de ajuste a las metas y ejecución de éstas para los recursos del Gasto Administrativo Operativo, incluyendo los recursos del Programa de Empresas Comerciales.

ACCIONES A SEGUIR: Con el afán de que se corrijan este tipo de incongruencias se recomienda que, al momento de establecer metas en el POI, éstas se identifiquen y establezcan claramente haciendo la separación por cada uno de los beneficios definidos para los recursos de Inversión Social, además que se establezcan métodos que permitan una adecuada identificación y vinculación de las metas establecidas para los recursos de Inversión Social y el Gasto Administrativo Operativo; así como un debido control en la ejecución y ajuste de las metas concernientes al Gasto Administrativo Operativo y definidas específicamente para el Programa de Empresas Comerciales.